

44444

- क देशहर वास्त्राची होते हैं कि सामा
- # Stephen the standard telements
- · Sterrething franching bounded
- १५६४६ तर्माति हिस्सिति । इस्तिमानि । वि
- इ.स.स.स.के होस्यस्था क्रियाचा मुख्या
- इस्टरन्यम्बर्धः हासन्सन्य हिमायावास्तावस्य विवायस्य हे स्ति।।।।
- 🧸 ्रिस्टरियर एक हासराम तथा है। एवसवार हाल्माना। बारी वा
- कर्षा है से अपने का का कार्य के स्थान के स्थाप के स्थाप
- · Coo di sector de Educación Artistica
- ट्रिक्टरकोरकस्थान एक इत्तालकस्था। हाइएक



CONTROL PROGRAMMENTA DOSIS VACUNA COVID-19 - HOTEL TURISMO - TURISMO

La Subsecretaria de Educación se dirige a Uds, y por su intermedio al participativa dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallar a LIARAMATA, que desarrollen sus actividades en el Departamento de TUPUNGATO, quienes debetas CLALIATA EN los DÍAS Y HORARIOS que se específican, a fin de recibir la PRIMERIA DISAGO SE TALIAGO CLALIA. COVID-19.

Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados as ser los las que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el helicalo VII de la Resolución del Consejo Federal de Educación Nº CFE 386/2021;

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales
 (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes
 nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as gamerales de
 enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección, de 30 años de edad o más.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundado Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación





Dirección General de Escuelas MEMORÁNDUM Nº 143-SE-2021

Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 30 años de edad o más.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

GRUPO 3

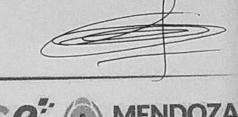
 Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 30 años de edad o más.

GRUPO 4

 Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al <u>HOTEL TURISMO - TUPUNGATO</u> según el siguiente cronograma:

 Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0: el jueves 3 de junio desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.





Dirección General de Escuelas MEMORÁNDUM Nº 143-SE-2021

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1: el jueves 3 de junio desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2: el jueves 3 de junio desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3: el jueves 3 de junio desde las 12:00 hasta las 13:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4: el jueves 3 de junio desde las 13:00 hasta las 14:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5: el viernes 4 de junio desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6: el viernes 4 de junio desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7: el viernes 4 de junio desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8: el viernes 4 de junio desde las 12:00 hasta las 13:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 9: el viernes 4 de junio desde las 13:00 hasta las 14:00 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la PRIMERA DOSIS exclusivamente.
- NO se colocará SEGUNDA DOSIS de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:







Dirección General de Escuelas MEMORÁNDUM Nº 143-SE-2021

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
- DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
- LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 MENORES de 30 AÑOS DE EDAD.
- El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: operativodelegacionesdge@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales.

LIC. GRACIELA ORELOGIO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

